

Del dicho ginec m<sup>o</sup> el Juramento a Columbus de  
Soberano al p<sup>o</sup> y ejercicio del dicho oficio de enjuicio  
y medio Lapae en on del Rey y como firmas Lomda  
Por el dicho D<sup>o</sup> Conde con que el dicho Ginec  
Amo Bagalar diligencias que d<sup>o</sup> son firmas a derecho =

+ *Arbua Peris*  
*Quinto*

*a Tomi*  
*Pan Rodriquez*  
*hm*

Quinto En la ciudad de Cartagena en siete dias del mes  
de mayo de mill y seiscientos y cinquenta y cinco años  
en las casas de morada de la Real Audiencia desta dicha  
ciudad de su jurisdiccion de la Real Audiencia  
Los señores Don Pedro de la Parra Parra  
Corregidor de su Magestad desta dicha ciudad con  
su asesor y letrado Don Juan de Sarmiento y  
pericial al ruiel m<sup>o</sup> Perpetuo de la Real Audiencia  
Don Diego de la Parra Regidor y  
y juntos acordaron lo siguiente  
En el ayuntamiento de su Magestad  
L

Presentacion  
de las soldadas  
de su Magestad

